

**Conclusiones de la mesa de trabajo sobre financiación DA-UPM**  
**(16 de septiembre de 2009)**

**Propuestas para aumentar la eficacia del sistema universitario, potenciando y favoreciendo su continuidad dentro del sistema público.**

**Prioridades en el ámbito de la Universidad y los centros**

- Potenciar el empleo para estudiantes universitarios mediante la no externalización a empresas de servicios como el desarrollo de aplicaciones para la gestión académica, estudios sobre eficiencia energética de las instalaciones, etc. lo cual disminuiría además el coste de dichos servicios.
- Continuar incrementando medidas de ahorro energético.
- Revisar la política de cánones que recibe la Universidad por proyectos de investigación y por títulos propios, en el sentido de asegurar que cubren todos los gastos generados, y con el objetivo de estudiar una mayor contribución de estos a la Universidad como ente conjunto.
- Favorecer la tendencia de gestión integral de los campus, pero sin dejar de lado, las posibilidades reales por desagregación de centros, y las características particulares de cada uno de ellos.

**Prioridades en el ámbito de las Comunidades Autónomas**

- Mantener las becas de programas internacionales (Erasmus, ...), pero valorando como prioritarias la enorme importancia que cobran de las becas generales para cursar estudios universitarios en coyunturas económicas como la actual.
- Continuar valorando mediante becas-premio, el rendimiento académico, valorado no sólo a partir de la calificación media sino también en función de otros parámetros como el número de matrículas o las ponderaciones de nota. Promover que este reconocimiento, sirva para potenciar también el rendimiento económico desde el punto de vista de las administraciones públicas, en el sentido, de restringir estas becas de excelencia a las universidades públicas, para potenciar la presencia de los mejores estudiantes en dichas universidades. A lo anterior se suma el hecho, de que en promedio, los estudiantes de universidades públicas tienen mayores

condicionantes económicos, que si no se ven contrarrestados, pueden ver limitada su excelencia en términos de rendimiento académico.

#### Prioridades en el ámbito de la Administración General del Estado

- En línea con las prioridades para las comunidades autónomas, apoyar un modelo de que con moderación, favorezca el rendimiento a través de un aumento del número de becas aunque conlleve un moderado aumento de precios públicos. Lo anterior, debería implicar a su vez un aumento de los umbrales económicos máximos para la concesión de dichas becas, de forma que se minimicen los perjuicios del incremento de precios para aquellos estudiantes que en la actualidad se encuentran próximos a dichos niveles máximos. A pesar del objetivo anterior para la promoción del rendimiento, el modelo debe pasar a proporcionar "segundas oportunidades" para la obtención de dichas becas, si bien no de forma ilimitada, de forma que pudieran acogerse a ellas estudiantes con bajos recursos económicos que por coyunturas externas y de fuerza mayor, pudieran ver alterado su rendimiento en algún periodo de sus estudios universitarios.
- Para la fijación de precios públicos, atender a la diversidad de rentas per cápita entre las distintas comunidades autónomas.
- Plantear en un futuro próximo, tanto desde el punto de vista de la eficiencia de los recursos, como desde el correspondiente a rentabilidad que supone para la Administración, la inversión en enseñanza pública universitaria, un debate sobre unificación de recursos de distintas universidades para una misma titulación, en los casos en los que no se cubran los cupos de acceso.